

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
Declaración 2017
Documento de ingreso o devolución

Modelo
100

Primer declarante (1)	NIF [REDACTED]		Ejercicio 2017 Periodo 0 A	
Apellidos y Nombre BENITEZ FERNANDEZ UXIO	Número justificante: 1008022806411			
Cónyuge	NIF [REDACTED]	Apellidos y Nombre [REDACTED]		
Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen 0476 48.627,16	Base liquidable del ahorro 0480 486,64	Cuota íntegra estatal 0514 6.365,75	Cuota íntegra autonómica 0515 6.554,43
	Cuota líquida estatal 0535 5.806,55	Cuota líquida autonómica 0536 5.995,23		
	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0620] o casilla [0645] de la declaración) 0645 -1.708,04			
	Tributación individual 68 X	Tributación conjunta 69		
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0645] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una 'X' esta casilla 7			
Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a ingresar.			
	Resultado de la declaración complementaria 0630			
	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.			
Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una 'X' la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.		Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una 'X' la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.	
	NO FRACCIONA el pago.....	<input type="checkbox"/>	NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo.....	<input type="checkbox"/>
	SI FRACCIONA el pago en dos plazos.....	<input checked="" type="checkbox"/>	SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.....	<input type="checkbox"/>
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.			
	Importe (de la totalidad o del primer plazo) I₁	Opciones de pago del 2º plazo (5)		
	Forma de pago: <input type="text"/>	Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado 'Cuenta bancaria' los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.		
	En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado 'Cuenta bancaria' los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.			
Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella.			
	Devolución: SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA			Importe: D 1.708,04
	Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado 'Cuenta bancaria' los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.			
Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos. Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.			
	Código IBAN [REDACTED]		Código SWIFT/BIC [REDACTED]	